

164770

ACTA DE INSPECCION

██████████ Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día treinta de mayo de dos mil siete, en **PAPELERAS DEL ARLAZÓN, SA**, sita ██████████ en Burgos




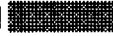

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-2), fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica. Consejería de Economía y Empleo. Junta de Castilla y León, en fecha 19 de octubre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por ██████████ Gerente y ██████████ Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:



- En la nave de fabricación se encontraba un equipo de la firma   con fuente radiactiva de Kr-85 de 14,8 GBq de actividad en origen, nº. NI-586, señalizado.-----
- Los niveles de radiación medido en el equipo, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponían de un equipo para la detección y medida de la radiación,  nº.53-692, calibrado en el  en fecha 2005.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 660.1.92; Licencia de Supervisor; en trámite; Registros dosimétricos personales (1) y de área (1), al mes abril de 2007, sin valores significativos; Vigilancia médica en .-----

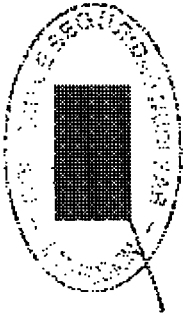
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de junio de dos mil siete.





CSN/AIN/11/IRA-1994/07

Hoja 3 de 3



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "PAPELERAS DEL ARLANZÓN, SA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Damos nuestra conformidad al contenido del Acta de Inspección, como resultado de la visita realizada a nuestras instalaciones el pasado día treinta de mayo de dos mil siete, y para que conste y surta los efectos oportunos, la firmamos en Burgos a quince de junio de dos mil siete.

PAPELERAS del ARLANZÓN
GERENTE S/A

